



Bogotá, 20 de enero de 2023
ICC-DG-CIG-001-2023

Doctor
ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN
Contralor delegado para el sector Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Recreación y Deporte

Asunto: Oficio Remisorio F14.3. Estado plan de mejoramiento – auditoría 145 – EE167510 de 2012

Cordial saludo.

En atención a la auditoría del asunto, el Instituto Caro y Cuervo:

- Remitió oficio con informe de acciones cumplidas para los hallazgos 3 y 5, en enero de 2020.
- Aprobó modificación al plan de mejoramiento en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, según acta número 7 del 01-dic-2021.

Según verificación de evidencias a la fecha se tiene el siguiente resumen sobre el estado de avance y eficacia de las acciones desarrolladas:

Eficacia en tratamiento	Cantidad	Número de los hallazgos	Ponderado
Tratamiento eficaz	0	-----	0,0%
Tratamiento ineficaz	0	-----	0,0%
Hallazgos con falta de evidencias de cumplimiento o acciones vencidas	11	1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 16	78,6%
Hallazgos que tienen actividades que terminan en el futuro	3	6, 7 y 13	21,4%
TOTAL	14		100,0%

Según lo anterior, en este momento no hay acciones con evidencias de cumplimiento totales, por lo cual no es procedente emitir “*informe de acciones cumplidas*”. Ante el reiterado vencimiento de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento aprobado, se solicita evaluación de la Contraloría delegada, según lo establecido en el numeral 4 de la Circular 15 de 2020 de la CGR.

Cordialmente,


José Daniel Quilaguy Bernal
Profesional especializado - Jefe de Control Interno
Instituto Caro y Cuervo

Copia: Dirección General, Subdirección Administrativa – Financiera y Subdirección Académica
Archivado en: Mis documentos



www.caroycuervo.gov.co
NIT: 899.999.096-6
Casa Cuervo Urisarri
Calle 10 No. 4-69, Bogotá, Colombia
Hacienda Yerbabuena
Carretera Central Norte. Kilómetro 9 más 300 metros, Chía (Cundinamarca.)

 (57- 1) 342 2121 | Línea gratuita nacional: 018000111124
contactenos@caroycuervo.gov.co